



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 232-2010-UNAM

Samegua, 25 de Junio del 2010

VISTO:

El Oficio N° 0326-2010-VAD/CO/UNAM, de fecha 23 de junio del 2010, presentado por la Vicepresidencia Administrativa solicitando asignación de responsabilidad del fondo de caja chica sede Ilo, Informe N° 00359-2010/COORD-SEDE ILO-UNAM, Proveído de Presidencia de fecha 23 de junio del 2010 con Registro N° 2649, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, la Norma General de Tesorería - NGT 06 "USO DEL FONDO FIJO PARA LA CAJA CHICA" aprobada mediante Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15, señala que debe designarse al responsable del manejo del citado fondo, el monto máximo de cada pago, el tipo de gasto y la exigencia de rendir cuenta documentada para su reconocimiento de gasto;

Que, mediante Resolución C.O. N° 011-2010-UNAM, de fecha 12 de enero del 2010, se autorizó la apertura del Fondo Fijo para uso de Caja Chica de la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados para el Año Fiscal 2010, por el monto de S/. 2,000.00 Nuevos Soles, para la Sede Ilo, cuyo manejo estará bajo la responsabilidad del Ing. Rodolfo Sánchez Valencia, docente encargado de la Coordinación de dicha Sede;

Que, mediante Resolución C.O. N° 164-2010-UNAM, de fecha 24 de mayo del 2010, se designa a partir del 01 de Junio del 2010 al Mg. Hugo Euler Tito Chura en el cargo de Coordinador Sede Ilo de la Universidad Nacional de Moquegua; dando por concluida la designación del Ing. Rodolfo Sánchez Valencia; por lo que resulta necesario asignarle la responsabilidad del manejo de dicho Fondo, tal como lo solicita la Vicepresidencia Administrativa a través del Oficio N° 0326-2010-UNAM, de fecha 23 de junio del 2010;

De conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria Permanente de Comisión Organizadora de fecha 24 de junio del 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Reemplazar al Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia por el Msc. Hugo Euler Tito Chura en su condición de nuevo Coordinador de la UNAM Sede Ilo, en el manejo del Fondo Fijo para uso de Caja Chica de dicha Sede, quien en la administración y manejo de dicho fondo deberá observar las normas vigentes; quedando subsistente los demás extremos de la Resolución C.O. N° 011-2010-UNAM, de fecha 12 de enero del 2010.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Vicepresidencia Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Lic. P. Jesús Madera Luque
SECRETARÍA GENERAL



03

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COORDINACIÓN - SEDE ILO**

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N°00359-2010/COORD-SEDE ILO-UNAM

A : Dr. Guillermo Omar Burga Mostacero
Vicepresidente Administrativo.

DE : M.S.c. Euler Tito Chura
Coordinador de la UNAM Sede Ilo

ASUNTO : Asignación de responsabilidad del Fondo Fijo de Caja Chica

FECHA : Ilo, 01 de Junio del 2010

11:35am 2786
gyl 01

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, manifestarle que mediante Resolución C.O. N° 164-2010-UNAM, se me designa como Coordinador Sede Ilo de la Universidad Nacional de Moquegua a partir del 01 de junio del presente.

Así mismo, debo manifestar que mediante Resolución C.O. N° 011-2010-UNAM, se designó al Ing. Rodolfo Sánchez Valencia como responsable del manejo del fondo fijo de Caja Chica.

Por lo cual solicito a su despacho, la asignación como responsable del fondo fijo de Caja Chica.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



[Handwritten signature]
M.S.c. Euler Tito Chura
Coordinador de la Universidad Nacional de Moquegua Sede Ilo

PROV. 2786 FOLIO 01

PARA: pendiente

..Ojos a Dios

[Handwritten signature]

ETC-I/COORD.
Dcho. Sec.
C.c., ARCH.